

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

COVID-19



CENTRO	CEIP Miguel Berrocal
CÓDIGO	29008841
LOCALIDAD	Villanueva de Algaidas

**CENTROS Y ESCUELAS
DE
EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA**

Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
2	10-09-2020	Inclusión en el protocolo de la nueva coordinadora de autoprotección
3	10-11-2020	Revisión. Desayunos en el patio
4	12-11-2020	Nueva sanitaria de referencia



ÍNDICE

0.	Introducción.	5
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	6
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	7
3.	Actuaciones de educación y promoción de las salud	13
4.	Entrada y salida del centro.	15
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	17
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	18
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	21
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	22
9.	Disposición del material y los recursos	23
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	24
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	24
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	27
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	28
14.	Uso de los servicios y aseso	28
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	29
16.	Atención al alumnado en residencia escolares y escuelas-hogar en su caso	31
17..	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre , en su caso	31



18.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	32
19.	Seguimiento y evaluación del protocolo	33

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.



0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del 16 de marzo de 2020, según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*seguimiento y evaluación del Protocolo*”



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

(La presente)

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Francisca Miranda Romero	Directora/Coordinación.	Docente
Secretaría	Rosa María Molina del Pilar	Secretaría	Docente
Miembro	M ^a José Carmona Muñoz	Jefatura de Estudios	Docente
Miembro	Antonia Luque Carrasco	Docente	Docente
Miembro	Inmaculada Vera Rodríguez		Familias
Miembro	Marcos Francisco Navas Gonzáles	Coordinador PRL	Docente
Miembro	Juan Francisco Páez Queraltá		Ayuntamiento
Miembro	Antonio Núñez Montenegro		Sanitario

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	Constitución de la Comisión Específica COVID-19	Vía telemática.



Medidas generales:

Se informará a toda la comunidad educativa sobre la existencia de este plan y las medidas que en él se contemplan antes de que comience la apertura de la actividad educativa como se indica en las Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19 de 29 de junio de 2020. Para ello se usará Ipasen y los correos con los que contamos en el centro. Además para aquellas familias que aún no manejan bien las nuevas tecnologías se informará a través de las madres delegadas de los distintos cursos del centro.

Atención al público:

- Se informará a las familias de las horas de atención al público, que serán de 9:30 a 11:00 horas, no coincidiendo así con las horas de recreo del alumnado del centro. Para solicitar cita deberán hacerlo a los teléfonos: 952.71.25.70

Comedor escolar:

- El comedor escolar se dividirá en dos zonas, una de ellas en el propio comedor que albergará a infantil y el primer ciclo de primaria, y otra zona, en el gimnasio que albergará a segundo ciclo de primaria y tercer ciclo. Estos grupos comerán en un turno, en grupos de convivencia.
- Un segundo turno será el que se destine para el alumnado de secundaria y los colaboradores de comedor, pudiéndose hacer en la zona de comedor. Secundaria comerá en grupos de convivencia y los monitores dejarán una distancia de 1.5 de distancia entre compañeros.
- En el comedor escolar se mantendrá la distancia mínima de 1.5 metros, entre comensales.
- Antes de entrar se lavarán las manos, justo lo harán antes de acabar la jornada laboral, una vez hayan recogido sus cosas. Si no es posible por no aglomerar alumnado en los baños se hará por turnos empezando a las 13:00 y el alumnado que no se lave las manos antes de las dos, deberá usar gel hidroalcohólico, antes de entrar. Se intentará que lo dispense un monitor en cada puerta de entrada al comedor.

Clases, mobiliario y material:

- Las aulas de primaria contarán con las mesas imprescindibles para el alumnado de dicha clase, más dos, que serán mesas auxiliares, una de ellas destinada a dejar el material de higiene de uso de la clase, se requiere para este desalojo con la ayuda de personal del Ayuntamiento de la localidad.
- Si hay que disponer de otras mesas para la atención al alumnado de PT se dispondrán lo más alejado del resto del alumnado.
- Se evitará en la medida de lo posible tener lapiceros en las mesas de los docentes y se usarán los propios de cada uno.

Ubicación Secretaría:

- Se trasladará la secretaría a la salita de la entrada para que las familias que acudan al centro no tengan que esperar en el pasillo de salida a las pistas deportivas. Haciéndolo en el recibidor que hay en la entrada.
- Se pedirá al ayuntamiento que nos habiliten una ventanilla mostrador de atención al público con protector, para que haya el menor contacto posible con las familias y se dispondrán fuera geles desinfectantes, además de indicar la entrada y salida ha dicho recibidor.



Patios y zonas de juegos:

- Los patios estarán divididos por zonas de juegos a la hora de los recreos, cada zona debe vigilarse por el tutor o el docente que se destine a ese fin.
- Se dará un cuadrante al inicio de curso de las zonas de vigilancia y los docentes que han de estar en ellas.
- En la hora de EF los patios los ajustarán los docentes y se establecerán turnos de uso de los mismos. Este cuadrante de uso debe entregarse a la Jefatura de Estudios y estar visible en la sala de profesores.
- Los compañeros de mayor vulnerabilidad, a la hora del recreo, vigilarán las zonas de los baños.

Otros:

- Se indicará a través de cartelera las medidas de distanciamiento e higiene con las que cuenta el centro y se ajustarán a la normativa vigente.
- En la puerta principal se indicará la hora de atención al público y los teléfonos del centro, no solo para pedir las citas sino para atender cualquier consulta o duda de las familias u otras instituciones y así evitar el menor contacto físico posible.
- **IMPORTANTE, si algún alumno o alumna está enfermo NO TRAERLO AL COLEGIO**, aunque no tenga fiebre porque se le haya dado algún medicamento para bajarla durante la noche o esa mañana, estamos corriendo todos y todas un riesgo muy grande. Tenemos que ser muy responsables ante esta situación.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro:

Todas las personas trabajadoras del centro deberán usar mascarillas higiénicas durante su jornada escolar; en caso de no poder garantizar las medidas de protección adecuadas hay que mantener el distanciamiento físico de 1.5 metros.

El personal vulnerable que haya solicitado la no incorporación podrá prestar sus servicios con una modalidad presencial del 20% de su jornada semanal, tienen carácter necesariamente presencial las tareas y actividades:

- La atención lectiva.
- Las reuniones con las familias previas al inicio de las clases siempre que no sea posible hacerlas de manera telemática.
- La organización y disposición del material escolar dentro del aula.
- Las recogida y organización del material del alumnado.
- La colaboración con el equipo directivo para el establecimiento de los espacios educativos para atender al alumnado y, en su caso, a los grupos de convivencia escolar.
- La organización de las aulas y del resto de los espacios educativos antes del inicio de la actividad lectiva.

Una vez que el 10 de septiembre comiencen las clases de infantil y primaria, es decir el inicio de los días lectivos, se incorporaran presencialmente todo los docentes.



(Instrucciones de 6 de junio de 2020, de la viceconsejería de educación, deporte, relativas a la organización de los centros docente para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19)

- En todas las clases se dispondrá de geles hidroalcohólicos, jabón y papel de manos. Debe usarse por los docentes y por el alumnado siempre que tenga que salir al baño y a la vuelta del mismo, siendo cada pack de uso de cada clase y pudiendo ser usado siempre que sea necesario. En Infantil el hidrogel y cualquier otro material que sea peligroso para ellos debe mantenerse fuera de su alcance.
- En el caso de educación Infantil y del aula de EE, podrán utilizarse materiales transparentes (viseras) adaptados a las necesidades del alumnado y pueden usar guantes en las actuaciones concretas donde el contacto sea más estrecho y concreto, incluso deben usar batas desechables o no, la ropa debe lavarse a 60 o 90 grados y esto cada día. No debe irse a casa con la ropa de trabajo.
- El aula del grupo debe estar correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo, el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, se recomienda establecer esta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- En el caso de cocina, al contar con una ayudante sorda, tenemos que contar con mascarillas y pantalla protectora o mantener el distanciamiento de 1.5m o 2 metros, para poder comunicarnos con ella, si no fuera posible tenemos que comunicarnos con ella de otra manera, se ha consultado con Prevención de Riesgos Laborales para que nos atiendan en esta necesidad. (Ya se le ha enviado dos correos para que nos respondan a esta necesidad) aún no nos han respondido se han puesto en contacto con la Asociación Española de Sordos para ver que nos recomiendan,
- Las personas que tengan alguna dificultad respiratoria, si se agrava su enfermedad por el uso de mascarillas deberán usar pantallas protectoras y mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- **El personal que atienda a nuestro alumnado de Aula Específica, además de llevar mascarilla, deberá hacer uso de pantallas protectoras, guantes cuando sea necesario y batas desechables o lavables.**

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo:



- Las empresas que prestan sus servicios al comedor escolar, deberán usar siempre la mascarilla antes de dejar cualquier material o avituallamiento en el colegio, además de seguir las normas de higiene como hasta el momento.
- Ya que el volumen de repartidores es bastante grande, éstos no coincidirán en las horas de reparto, sino que lo harán como hasta ahora, en horario distinto y siempre usando la puerta trasera del colegio que da a cocina.
- Otras empresas lo harán por los portones principales y dejarán la mercancía en el recibidor o dentro de la secretaria, según se le indiquen en ese momento.
- Cualquier otra persona que quiera acceder al centro por algún motivo debe hacerlo previa cita llamando a los teléfonos 952.71.25.70 y 671.56.73.78 y en la medida de lo posible se intentarán resolver las dudas por teléfono.

Medidas específicas para el alumnado

- El alumnado contará en las aulas con geles desinfectantes y con jabón de manos, así como papel de secado de manos.
- El alumnado deberá respetar en todo momento los turnos para entrar a los baños y la cartelería que habrá distribuida por paredes y suelo en las diferentes zonas del centro que se vean convenientes.
- Siempre se moverán en grupos de convivencia, permaneciendo en sus clases y moviéndose lo menos posible por el centro, solo en los casos estrictamente necesarios.
- Se le enseñará al alumnado a desinfectar sus mesas con producto desinfectante que no sea agresivo y pañuelos desechables, en casos de tener que usar otras dependencias del colegio.

Medidas para la limitación de contactos

Las medidas serán las siguientes:

- El número de docentes que entren en una tutoría serán el mínimo posible.
- Las clases de PT integración, AL, refuerzo, deben darse dentro del aula se debe tener presente para la agrupación dentro de la misma, es decir que el docente que entre a la clase tenga un contacto con ese alumno o alumna y no con el resto del alumnado.
- No son recomendables las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es más recomendable que sea el alumnado el que está fijo en su mesa y sean las actividades las que llegan a ellos.
- Cuando se formen equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- Fichas que se hagan tanto en Infantil o Primaria, deben guardarse en cuarentena durante dos días, es aconsejable en un sobre, pudiéndose poner en una bandeja o recipiente que posteriormente pueda desinfectarse y tapadas con un folio limpio.
- Se mantendrán los grupos de convivencia.
- Las reuniones de ETCP, Claustro, Consejo Escolar, Ciclos, Equipos docentes, este propio grupo COVID, se harán vía telemática. Si por alguna causa no pudiese celebrarse dichas reuniones de manera telemática, se harían en el comedor para poder salvar el distanciamiento entre los asistentes, ya que es espacio con el que contamos es muy grande.



- Las tutorías se harán vía telemática siempre que sea posible, para aquellas familias que no lo puedan hacer pedirán cita a través de la agenda de sus hijos o hijas.
- Las familias deben pedir cita previa para cualquier otra gestión que quieran realizar en el centro, administración, dirección, jefatura,...se llamará a los números del colegio 952.71.25.70 y 671.56.73.78.
- Se informará a las familias que no acudan al centro a recoger a sus hijos o hijas en horario de recreo y que avisen, si es posible, con antelación de ello.
- La subida y bajada por la escalera será sin que tengan que encontrarse cara a cara. Siempre esperaremos a que un curso o persona suba si otra u otras están bajando, si la persona ya la encontramos bajando la escalera, esperaremos a que termine de bajar. Damos la prioridad al que sube. Todo estará señalizado.
- Siempre en todo momento nos moveremos por nuestro lado derecho.

Otras medidas.

- Se entregará este protocolo a la policía local de nuestra localidad para que lo conozca y para que pueda ayudarnos en las entradas y salidas del colegio. Sobre todo a la hora de cortar la calle a las 8:45 horas y a las 13:45 horas.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas

A principio de curso se informará a todos los docentes sobre los protocolos de actuación y las medidas que se van a llevar a cabo en el centro relativas al Protocolo sobre el Covid-19. Para ello se realizará un dossier informativo que se entregará el primer día de septiembre.

Dentro del área de Ciencias de la Naturaleza, se explicará al alumnado las siguientes prioridades:

- El alumnado solo podrá relacionarse con su grupo de convivencia estable, en este caso su propio ciclo, nivel y/o su clase.
- La necesidad del lavado de manos antes del recreo y después del mismo, antes de entrar al comedor y en cualquier momento de la jornada escolar que se vea necesario. También deberán utilizar una solución de gel limpiador higienizante cada vez que se considere necesario.
- Hacer hincapié en la necesidad de guardar las distancias de seguridad entre compañeros y profesorado.
- Uso de la mascarilla en alumnado de 5º y 6º cuando no se pueda cumplir la distancia recomendada.

Desde el área de Educación Física se les explicará a todo el alumnado el significado de la cartelería que se pondrá en el centro y la importancia de su cumplimiento.

Desde el Área de Lenguaje, todas las mañanas se recordará al alumnado la necesidad de cumplir todo lo expuesto en nuestro protocolo y hacerles ver lo importante que es la colaboración de todos



Seguiremos trabajando desde todas las áreas la necesidad del cumplimiento de las nuevas normas para que nuestro alumnado y toda la Comunidad Educativa sientan que está en un ambiente seguro.

• Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)

El Programa Creciendo en Salud tiene como objetivo:

Capacitar al alumnado en la toma de decisiones promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación acción participativa, favorecer y fortalecer el vínculo con la comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables, así como establecer redes de colaboración interprofesional.

Para ello debemos abordar las cuatro dimensiones fundamental en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor “salud” tanto individual como colectivo. Para ello trabajaremos en nuestro centro dentro de un marco que aborde las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19. Diseñaremos actividades para trabajar todo lo expuesto en nuestro marco de actuación y para hacer de nuestro alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente. Estas actividades abordarán los siguientes aspectos:

- Preventivos, explicaremos a toda la comunidad educativa (familias y profesorado a través de un dossier informativo) y a nuestro alumnado en las diferentes áreas, como debemos actuar ante la aparición de síntomas, cuáles son los mismo, las medidas que debemos tomar para evitar contagios y así cuidar nuestra salud y la de todos.
- Higiene, a través de la cartelería situada en las diferentes dependencias del centro explicaremos la importancia y necesidad del lavado de manos. Seguiremos trabajando la importancia de la higiene postural y la necesidad del descanso.
- Bienestar emocional, seguiremos trabajando la empatía, la confianza, la ansiedad, la autonomía personal...y, en definitiva la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente (como actualmente con el COVID-19) a través de los cuentos, como lo hemos ido haciendo durante todo el confinamiento.
- Otras actuaciones de Promoción de la salud que vamos a realizar es informar a nuestro alumnado y familias de la importancia del uso responsable de las tecnologías. Se les explicará a las familias y a nuestro alumnado el uso de la plataforma que vamos a utilizar en el centro a partir del curso 2020/2021. Este curso si realizaremos caminos escolares seguros y para ello solicitaremos el juego de la Serpiente que promueve la DGT. El personal del Ayuntamiento dotará a nuestro alumnado de mascarillas a principios de septiembre y personal especializado vendrán al centro para explicar su correcto uso y la necesidad de utilizarla.

• Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...)



Nuestro centro seguirá celebrando sus desayunos saludables (molletes con aceite del lugar) en las diferentes efemérides.

Otras actuaciones

Todas las que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar 2020/2021 y podamos realizar a nivel de centro y en colaboración con otras instituciones como Ayuntamiento, Centro de Salud, DGT,...

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

La toma de temperatura se debe hacer en casa, ya que al cortar la calle para facilitar el flujo de personas, si las familias deben esperar a saber la temperatura del alumno o alumna, se formarán aglomeraciones y eso debemos evitarlo y alargaría mucho el que las familias se vayan a su lugar de trabajo. Nosotros contaremos con dos termómetros en Infantil y Primaria de “pistola” para la toma de temperatura si fuese necesario.

Habilitación de vías entradas y salidas.

Las puertas de las aulas, en la que no se dan clase directa con el alumnado se usarán de entrada y salida. Serán las de las aulas de los porches, y quedará como se explica en el siguiente epígrafe.

En **Infantil** entrarán y saldrán los niños y niñas como hasta ahora, ya que hay dos puertas de entrada y ellos y ellas tienen destinados sus filas, donde se mantiene las distancias de seguridad con las otras clases. Solo tendremos en cuenta que no entren dos filas a la vez sino que entren de una en una.

Las salidas al autobús se complican mucho ya que no contamos con personal para que nos ayude en este cometido, así que será de gran utilidad la ayuda de la maestra de refuerzo en este cometido.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas.

Infantil se hará como ya indicamos arriba, solo hay que concienciar a las familias el hecho de no agolparse en las puertas.

En el edificio principal de Primaria las entradas, se hará de la siguiente manera:

- 1º de Primaria, entra directamente a sus clases ya que estas están en los porches.
- 2º de Primaria entrará por la puerta del aula de informática, primero lo hará 2ºA, seguido de 2ºB, en la puerta los recogerá su tutor o el docente que tenga clase con ellos a primera hora, llevándolos a su clase por la puerta de las escaleras principales de entrada al centro. Hay que dejar unos minutos para que haya entrado 2ºA y después le seguirá 2ºB. Pueden alternarse los días para que no sea siempre el mismo grupo el que entre más tarde.
- 3º de Primaria lo hará por la puerta del aula de creciendo feliz. En la puerta los recogerá su tutor o el docente que tenga clase con ellos a primera hora, llevándolos a su clase por la puerta



de las escaleras principales de entrada al centro. Siempre después de que haya entrado 2º de primaria.

- 4º lo hará por el aula de integración. En la puerta los recogerá su tutor o el docente que tenga clase con ellos a primera hora, llevándolos a su clase por la puerta de las pistas de entrada al centro. Siempre después de que haya entrado 3º. Entrará primero 4ºA y después 4ºB. Se pueden rotar los grupos para que no sean siempre los mismos los que entren más tarde a su clase.
- 5º lo hará por la biblioteca. En la puerta los recogerá su tutor o el docente que tenga clase con ellos a primera hora, llevándolos a su clase por la puerta de las pistas deportivas de entrada al centro. Siempre después de que haya entrado. Después de que haya entrado 4º.
- 6º lo hará por la antigua aula matinal. En la puerta los recogerá su tutor o el docente que tenga clase con ellos a primera hora, llevándolos a su clase por la puerta de las pistas de entrada al centro. Siempre después de que haya entrado 5º.
- Alumnado de aula Específica, entrará y saldrá por su clase como hasta ahora.

En el edificio principal de Primaria las salidas, se hará de la siguiente manera:

A la hora de hacer las salidas se debe preparar al alumnado 5 o 6 minutos antes de que toque el timbre, el alumnado de comedor debe ser el primero en salir y dirigirse al comedor, sentándose en la mesa con el resto de compañeros de su grupo.

- Los monitores de comedor, al menos dos de ellos deberán estar, en cada una de las zonas habilitadas para recepcionar a los usuarios que irán entrando de manera escalonada. El resto de alumnado, al cual llamamos el de casa, saldrá como hemos hecho en las entradas, hasta que un grupo no haya salido no sale el siguiente. Quedaría de la siguiente manera:
- 1º de Primaria, sale directamente a sus clases ya que estas están en los porches.
- 2º de Primaria saldrá por la puerta del aula de informática, primero lo hará 2ºA, seguido de 2ºB. Será el docente que esté con ellos y ellas quien los acompañará en la salida.
- Hay que dejar unos minutos para que haya salido 2º A y después le seguirá 2º B. Pueden alternarse los días para que no sea siempre el mismo grupo el que salga más tarde.
- 3º de Primaria lo hará por la puerta del aula de creciendo feliz. Será el docente que esté con ellos y ellas quien los acompañará en la salida.

Hay que dejar unos minutos para que haya salido 3º A y después le seguirá 3º B. Pueden alternarse los días para que no sea siempre el mismo grupo el que salga más tarde.

- 4º lo hará por aula de integración. Será el docente que esté con ellos y ellas quien los acompañará en la salida.

Hay que dejar unos minutos para que haya salido 4º A y después le seguirá 4º B. Pueden alternarse los días para que no sea siempre el mismo grupo el que salga más tarde.

- 5º por la biblioteca. Será el docente que esté con ellos y ellas quien los acompañará en la salida.

Hay que dejar unos minutos para que haya salido 5º A y después le seguirá 5º B. Pueden alternarse los días para que no sea siempre el mismo grupo el que salga más tarde.

- 6º por la antigua aula matinal. Será el docente que esté con ellos y ellas quien los acompañará en la salida.

Hay que dejar unos minutos para que haya salido 6º A y después le seguirá 6º B. Pueden alternarse los días para que no sea siempre el mismo grupo el que salga más tarde.



Como este sistema aún no lo hemos puesto en marcha, es posible que tengamos que hacer cambios en el mismo y por tanto haya que modificarlo.

El alumnado que viene en el transporte escolar es el único que entrará por la puerta principal, y deberán irse directamente a sus clases, será ayudado del conserje, siempre y cuando contemos con esta figura en el centro.

Flujos de circulación para entradas y salidas

Con este sistema que acabamos de explicar más arriba la organización de entradas y salidas es bastante fluida, ya que el volumen de alumnado que entra por las distintas clases es muy reducido. Siempre la circulación por el centro será por nuestra derecha siguiendo las indicaciones de las flechas.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

Las entradas se harán como hemos explicado anteriormente, tenemos que tener en cuenta que los docentes tienen que estar 6 minutos antes para recoger al alumnado en la puerta de la clase que le corresponda.

A la hora de hacer las salidas se deben preparar al alumnado 5 o 6 minutos antes de que toque el timbre, el alumnado de comedor debe ser el primero en salir y dirigirse al comedor, sentándose en la mesa con el resto de compañeros de su grupo. Este alumnado será acompañado por un maestro o maestra que lo recogerá en sus respectivas aulas y los llevará al comedor.

Los monitores de comedor, al menos dos deben estar en cada habitación, destinada para este fin.

La circulación dentro del centro se hará por la derecha, siguiendo las indicaciones de las flechas que vamos a encontrar.

En la hora del recreo, las salidas a la calle y al comedor, no se agolpará el alumnado fuera de sus clases, si no que ha de esperar a que salga un grupo para después que baje el siguiente.

- En la planta de abajo saldrá primero 2ºB, le sigue 2ºA, después 3ºA y por último 3ºB.
- En la planta de arriba saldrá primero 4ºA, le sigue 4ºB, 5ºA, 5ºB, 6ºA y por último 6ºB.
- Primero está en las aulas que dan a la calle y no tienen problemas para entrar y salir, incluso tienen baños de uso exclusivo para el nivel.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.

El acceso al centro de las familias o tutores se hará previa cita y para ello se comunicará a través de la agenda escolar dejando claro en ella el día y la hora en la que está se producirá.

Si se produce una llamada a lo largo de la mañana, se llamará por teléfono a la familia para que acuda al centro, siempre debe entrar con mascarilla y usar el hidrogel que encontrará en Secretaría y así poder usar el bolígrafo para rellenar el documento de salida del alumno o alumna.

Se han de esperar en el recibidor de entrada y no en los pasillos de acceso al centro.

Otras medidas

Necesitaremos que la calle la Feria sea cortada al tráfico a las 8:45 y a las 13:45 para hacer lo más fluida posible las entradas y las salidas.



5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- Como ya hemos explicado, las medidas de acceso será con el uso de mascarillas y previa cita o si ha sido llamado por el centro para atender cualquier gestión que sea de importancia, siempre entrando por la puerta principal y en el mostrador de secretaria se les atenderá.
- Se usarán los hidrogeles que se encuentran en el recibidor y se debe esperar allí a que sea atendido no pasando a ninguna otra instancia del centro.
- Se respetará la señalización del centro y se seguirán las instrucciones que se indiquen en la cartelería del mismo.
- En las dependencias que no haya pantallas protectoras se deben guardar las distancias de seguridad de metro medio y el uso de la mascarilla **siempre** será obligatorio, sino pudiese ser así deberá guardarse estrictamente las distancias de seguridad.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- Las empresas que prestan sus servicios al comedor escolar, deberán usar siempre la mascarilla antes de dejar cualquier material o alimento en el colegio, además de seguir las normas de higiene como hasta el momento.
- Ya que el volumen de repartidores es bastante grande, éstos no coincidirán en las horas de reparto, sino que lo harán como hasta ahora, en horario distinto y siempre usando la puerta trasera del colegio que da a cocina.
- Otras empresas o instituciones, lo harán por los portones principales y dejarán la mercancía en el recibidor o dentro de la secretaria, según se le indiquen en ese momento.

Otras medidas:

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- Las clases se quedarán con el mobiliario estrictamente necesario, como hemos comentado, mesas y sillas serán las necesarias para el alumnado, más dos, una de ellas destinadas al kit de higiene de la propia clase. El aforo será el imprescindible en cada momento.
- Nos moveremos dentro del aula lo menos posible y los grupos de trabajo serán lo más estables posible.

Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)



- En caso de usarse otras clases deben hacerse lo mínimo posible, teniendo previsto que los refuerzos y actuaciones de PT sean en las propias aulas del alumnado al que se le interviene.
- En las clases donde se den otras asignaturas, como música deben procurar que el alumnado ayude a desinfectar la mesa y silla que ha usado con hidrogel.
- No deben coincidir dos grupos moviéndose por los pasillos, se le dará a todos los docentes el horario de los especialistas de EF, música, PT Integración, refuerzo, para que no haya problemas de encontrarse por los pasillos dos grupos a la vez.
- Se establecerá un horario de uso de biblioteca y se debe de desinfectar con hidrogel cada vez que se usen las mesas y sillas del lugar, los libros que se han usado se dejarán en una mesa destinada para ese fin y se puedan airear durante varias horas.
- No se podrá usar la biblioteca en horario de recreo.
- El material que se use para EF, debe desinfectarse, se pedirá ayuda al alumnado para realizar esta labor.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes.

- **Gimnasio:** No contaremos con este espacio durante este periodo de pandemia.
- **Biblioteca:** Se usará en el horario establecido para cada grupo de convivencia, no accederá otro grupo fuera de su horario, se debe desinfectar las mesas y sillas después de su uso y ordenador y teclado con el spray desinfectante que habrá para ello, se contará con hidrogel, jabón de manos y papel absorbente en la biblioteca.
- **Salón de usos múltiples:** No contamos con este espacio.
- **Aula de informática:** Estamos habilitándola, si se dotara de material informático se usará el spray de desinfección en los teclados y ratones que se usen, además de las mesas y sillas usadas.
- **Aulas de música:** Cada alumno y alumna usará su propia flauta y si ha de usarse otros instrumentos del centro deben ser desinfectados con hidrogel, además de las mesas y sillas usadas.
- **Aulas de refuerzo y apoyo:** Se darán los apoyos dentro del aula y si hubiera que trabajar fuera debemos desinfectar todo lo que hayamos utilizado, mesas, sillas y material.
- **Aula de audición y lenguaje:** La maestra de AL debe usar el espejo de clase, este debe desinfectarse en caso de contacto con él. Seguiremos desinfectando sillas y mesas, hay que pedir la colaboración del alumnado para ello y debemos educarlos en este sentido.
- **Otros espacios comunes:** El uso de los baños se hará de la siguiente manera:

Planta baja:

- Baños de segundo y tercero, serán los que están abajo, se habilitará un baño para tercero y otro para segundo poniendo un cartel en la puerta que indica para cual es cada uno. Se hará tanto en el de las niñas como en el de los niños.



- Primero de primaria no tiene problema ya que tienen baños propios fuera para cada clase.
- Aula Específica tiene su baño propio.

Planta alta:

- Arriba el volumen de clases es mayor, asignaremos baños por clases, hay tres puertas en cada baño y por lo tanto una será para cada nivel, tanto para los niños como para las niñas.

Baño de los docentes:

- Para mayor higiene se usarán los baños que hay en cada planta para los docentes, evitando usar de manera masificada el que está al lado de dirección.
- Hay que tirar siempre de la cadena.

Hora del recreo:

- Se agiliza el uso de los baños ya que en los porches tenemos bastantes baños y pueden ser usados por cada curso, lo indicaremos con cartelería.



7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

(Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

INFANTIL.

- Los grupos de convivencia en estas edades es muy difícil de mantener en grupo clase, por lo tanto en infantil, en los espacios comunes, los grupos de convivencia son toda la etapa, se pueden reducir a niveles a la hora de hacer las filas y para el uso de algunos aseos del centro y el recreo.
- A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- Los grupos deben ser estables y no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas distintas.
- Las mesas deben estar lo más alejadas un grupo de otro.
- Los grupos de convivencia desayunarán en sus clases, solo podrá llevarse al patio el agua y que esté marcada con su nombre, ya que no contamos con fuentes con pedal.

PRIMARIA.

- En Primaria el primer ciclo formará un único grupo de convivencia que tendrá un espacio común de juegos en el patio que es donde se puede producir la mayor relación entre ellos, aun así se establecerán grupos por niveles para los patios de recreo. Si es posible podremos reducirlos a niveles o aulas ya que es lo más aconsejable y nuestro horario así nos lo permita.
- En segundo ciclo y tercer ciclo, formarán un único grupo de convivencia, cabe destacar aquí que las relaciones entre ellos se mueven más en el mismo nivel, establecen ellos mismos grupos de convivencia de manera natural, esto pasa también a medida que subimos en los niveles, llegando en sexto, a ser grupos de convivencia muy a nivel de aula. Se intentará siempre en la medida de lo posible que los grupos de convivencia sean a nivel de aula y que conforme los horarios nos lo permitan podamos ubicarlos en lugares lo más despejados y de uso casi exclusivo de la clase o nivel.
- Los grupos de convivencia desayunarán en sus clases, solo podrá llevarse al patio el agua y que esté marcada con su nombre, ya que no contamos con fuentes con pedal, si es posible deben beber en la clase y no llevarlas al patio y luego podrán beber al entrar del patio, sí se podrá llenar de la fuente sus botellas si estas se les han terminado, sobre todo esto es importante en tiempos de calor o en el área de Educación Física.
- **En aula y recreos intentaremos hacer grupos con el mismo nivel, siempre y cuando esto sea posible, todo depende de los docentes con los que contemos en el centro y del espacio.**

Medidas para la higiene de manos y respiratoria



- Se usará el hidrogel siempre que sea necesario de ahí que cada clase se dote de los pack de higiene, hidrogel, gel de manos y papel para secarse las manos que serán de uso exclusivo de los grupos de convivencia y el docente que esté con ellos y ellas.
- Se dotará a las clases de PT integración, AL, Claustro, Secretaría, Jefatura y Dirección del mismo pack.
- Hay que extremar la higiene de manos y se recordará en las distintas clases como se especifica en el apartado 3.
- Hay que lavarse las manos en varias ocasiones, no es suficiente el hacerlo una sola vez en toda la mañana. Igual pasa con el alumnado que está en el centro en varias extraescolares en un mismo día.
- Desechar cualquier pañuelo de papel, es el recomendado, cuando estornudemos o nos limpiemos la nariz.
- Evitaremos tocarnos, ojos, nariz, boca con las manos.
- Las mascarillas serán de uso obligatorio aunque se pueda garantizar la distancia de seguridad, *Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19, centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2019-2020*
- El uso de mascarillas se hará en talleres o aulas de uso compartido; en los desplazamientos por el centro, incluido en entradas y salidas del colegio.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- En los lugares comunes del centro donde puede haber más afluencia de docentes, deben usarse las mascarillas y si no es posible mantener las distancias de seguridad establecidas por la ley, (1,5 metros)
- En el centro contamos con mascarillas higiénicas y NK95.
- En secretaría nos encontraremos con mamparas de metacrilato, no será así en Jefatura y Dirección, aquí hay que usar mascarilla y distanciamiento.
- Las reuniones que haya que hacer en el centro se harán vía telemática.
- Se cuenta en el centro con viseras protectoras, donadas por la asociación, necesarias en casos como AL, PT de Especifica y PTIS.
- Estamos a la espera de que nos contesten desde Prevención de Riesgos Laborales ya que tenemos una persona sorda como ayudante de cocina.

En cuanto a los equipos de protección, el **profesorado de Infantil** que acuda al aula de grupo se deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI):

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula).

En el caso de **profesorado de apoyo**, dado que no se va a poder mantener la distancia de seguridad necesaria, se propone los siguientes EPIS:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60°).
- Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla facial / gafas de protección.



Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa (Deberán atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas, debiendo contemplarse una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado.)

Atención al público:

- Se informará a las familias de las horas de atención al público que serán de 9:30 a 11:00 horas, no coincidiendo así con las horas de recreo del alumnado del centro. Las citas se darán para realizar labores administrativas y la atención al público por parte de secretaría, jefatura o dirección, se hará vía telefónica.

Otras medidas

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

- Se irá a los patios de recreo por las puertas que cada curso tiene asignadas en las entradas y salidas, así como el acceso a cualquier estancia del centro en la que se requiera que acuda algún grupo. Y como ha quedado recogido más arriba, se evitará en todo momento que dos grupos se crucen por los pasillos, hay que esperar a que pase el que nos viene por la derecha.
- No podrán coincidir en los pasillos más de un grupo de convivencia y para cualquier actividad se realizará un horario de entrada y salida del aula, además si hubiese retraso debe comunicarse al siguiente grupo que le corresponda acudir a la actividad.
- Queda prohibido que los alumnos vayan a Secretaría a recoger material o fotocopias, solo saldrán de sus aulas por razones justificadas (baño, recreo,...)

Señalización y cartelería

Se señalará:

- El sentido de subida y bajada de las escaleras a la planta de 2º y 3er ciclo de primaria.
- La salida a los patios de infantil, así como la entrada y salida en las clases de infantil.
- El pasillo se dividirá en entrada y salida en el módulo de infantil.
- Se señalará los baños en los que esté permitido su uso y el nivel que podrá utilizarlo.
- Secretaría
- Puertas de entrada y salida.



- Líneas de separación en Secretaría, Jefatura y Dirección. En secretaría estamos a la espera de que nos hagan una ventanilla mostrador.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

- El material usado por los docentes y alumnado será personal e intransferible, si hiciese falta bolígrafos, lápices, u otro material sería conveniente cogerlos de secretaría y desinfectarlos con spray desinfectante.
- El docente debe llevar siempre su material de uso propio.
- El alumnado debe tener en clase un estuche con su material y que no se lleve y traiga a casa, es decir en el cole se quedará todo el material del alumnado en las rejillas de su mesa.
- Se dispondrá de una bolsita de papel o de tela para guardar la mascarilla cuando estemos en Educación Física y se dejará en los percheros que se han habilitado en los patios para ello.
- Los materiales del aula deben ser de uso del alumnado priorizando siempre usar los individuales, en estos casos debemos evitar el intercambio de material, pudiendo ser desinfectado con espray en caso de necesitarlos, al igual los libros de texto deberían usarse dentro del aula evitando en lo posible tenerlos en casa, solo lo estrictamente necesario. Se colocaran en los armarios dejando las puertas abiertas para su ventilación.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Las colecciones de libros, uso de biblioteca de aula, otros enseres y materiales deben desinfectarse tras su uso.
- Los libros de la biblioteca de aula, diccionarios, deben ser dejados en los armarios con las puertas abiertas para que se ventilen.
- Se evitará en todo momento usar material común, excepto en infantil que tienen material como lápices, colores, por grupos, al finalizar la clase la docente que esté con ellos le rociará spray desinfectante. Al igual lo hará con los útiles o juguetes de los niños y niñas.

Dispositivos electrónicos

No contamos con dispositivos electrónicos de uso del alumnado en las clases, en caso de poder dotarlos, estos deben ser desinfectados tras el uso de los mismos.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- Los libros de texto deben quedarse en la clase, evitando que sean llevados a casa, se dejarán en las rejillas de la mesa o silla de cada alumno o alumna.
- Para aligerar el volumen de libros que se tengan en las mesas o sillas, podemos usar los armarios, siempre y cuando éstos se dejen abiertos para que se puedan ventilar. Se pedirá que se forren para poder desinfectar las pastas después de su uso.



10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

El horario de atención al alumnado, si tuviéramos que confinar el colegio en su totalidad, se hará de forma telemática. Para ello lo haremos en horario de mañana de 9:30 a 12:00, es decir queda reducido a la mitad. La Jefatura de Estudios se encargará de reducir los horarios de las distintas áreas. Estos se los haremos llegar, vía IPasen, a las familias en caso de confinamiento.

Utilizaremos el classroom de nuestra G-Suite, IPasen para las tareas a realizar. A través de la meet, que nos ofrece nuestra classroom, podemos tener contacto virtual con nuestros alumnos y alumnas.

Hay que concretar en los ciclos los objetivos y contenidos mínimos a trabajar en las distintas áreas. Esto ocurrirá también en nuestras clases presenciales, ya que el alumnado ha estado durante algo más de tres meses sin sus clases presenciales.

En cuanto al cierre parcial de una o varias clases por sospechas de Covid-19, la atención la llevará a cabo la tutora o tutor de la clase desde Classroom y los especialistas dejarán las tareas en las carpetas de las clases de Classroom para que puedan ir haciéndolas, se adaptaran al horario de dos horas y media, es decir de 9:30 a 12:00.

Si hubiese familias que no tuvieran los medios para usar las nuevas tecnologías, tendríamos que recurrir a los préstamos de dispositivos. En el centro no tenemos ningún dispositivo portátil para poder prestar, por lo que pediríamos ayuda al Ayuntamiento y a los trabajadores sociales de la localidad, ya que nos ayudaron en el confinamiento.

Otros aspectos referentes a los horarios.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

El horario lectivo será el que marca la normativa, además nosotros contamos con 6 minutos más antes de las entradas y salidas.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Las horas de obligada permanencia en el centro se realizarán vía telemática para el seguimiento del alumnado, estableciendo tutorías vía telemática y/o por teléfono y aquellas personas que no puedan usar estos medios, se les atenderá en el centro siempre previa cita y se comunicará a través de la agenda de sus hijos o hijas.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado



El horario de atención al público y administrativo será de 9:30 a 11:00 de la mañana, atendiendo al público vía telefónica y en caso de tener que venir al centro previa cita.

11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

• Limitación de contactos

- El alumnado y el profesorado especialmente vulnerable deberían extremar las medidas de higiene y el uso de mascarillas en todo momento que sea oportuno. En la medida de lo posible también deberás usar pantallas protectoras.
- Las familias deben informarnos de si sus hijos son vulnerables, con el informe médico para que éste use las mascarillas en los lugares donde no se puedan mantener las distancias y no puedan estar con los grupos de convivencia.
- Los docentes que tengan mayor vulnerabilidad, se intentará que sean los de horario en blanco o si es más conveniente que estén siempre con su grupo-clase sea asignado a una tutoría.
- En todos los casos dada la edad del alumnado que tenemos en el centro y la complejidad de este problema que se nos ha presentado en esta situación del Covid-19, no podemos asegurar por mucho que pongamos de nuestra mano que el alumnado o los docentes no tengamos contagios. Es una situación sanitaria que se escapa de nuestro ámbito educativo.
- En torno al alumnado de NEE y de infantil, la normativa nos indica que el personal docente y de apoyo que trabaja con ellos y ellas puede usar otros materiales de protección transparentes (pantallas protectoras) adaptados a las necesidades del alumnado y el uso de guantes en las actuaciones concretas a realizar con ellos y ellas.

• Medidas de prevención personal

- Siempre contarán los docentes como los ayudantes de mascarillas quirúrgicas y de hidrogel en las clases además de geles de manos y rollo de papel.
- Es imprescindible que estas personas extremen las medidas de higiene de sus superficies de trabajo y de su material, intentaremos dentro de nuestras posibilidades, contar con sprays limpiadores, de no poder tenerlos el hidrogel nos puede ayudar en este cometido salvo que sea el teclado el que haya que limpiar.

• Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje.

- El Ayuntamiento no puede contratar más horas de limpieza para el centro. Las limpiadoras dentro de su horario laboral, limpiarán las clases y las desinfectarán usando para ello hipoclorito de sodio en las dosis recomendadas, tras la limpieza del aula, dejarán una ventana abierta para que siga la ventilación del aula. Si el Ayuntamiento nos dota de Conserje, éste



colaborará a la hora de ventilar aulas y baños, revisará la limpieza de los baños y nos ayudará en todo lo necesario dentro de sus posibilidades y sus competencias. Las limpiadoras limpiarán las clases y las desinfectarán usando para ello hipoclorito de sodio en las dosis recomendadas, luego dejarán una ventana de la clase abierta ya que son ventanales muy grandes.

Profesorado especialmente vulnerable

- Los docentes que tengan mayor vulnerabilidad, se intentará que sean los de horario en blanco para que el contacto con el alumnado se pueda hacer con un distanciamiento aún mayor que el establecido.
- El profesorado especialmente vulnerable debería extremar las medidas de higiene y el uso de mascarillas en todo momento que sea oportuno, además de seguir siempre con las recomendaciones que su médico le haya indicado.
- El alumnado que sea vulnerable la familia debe comunicarlo al centro a través del correspondiente informe médico.

• Limitación de contactos

- A los docentes vulnerables se le puede aconsejar que mantenga las distancias de seguridad y debería de avisar a otros compañeros en caso de tener que atender a algún alumno que lo requiera, en torno a caídas, o pequeños accidentes, que puedan ocurrir, siempre prevalecerá el deber de socorro.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar, en su caso:

Se deben seguir las medidas establecidas a nivel normativo en los transportes públicos escolares, una vez llegue el alumnado al centro, entrará por la puerta principal y se dirigirá a sus clases directamente.

Aula matinal

• Limitación de contactos:

- En esta aula se concentran muchos niños sobretodo en la campaña de recogida de aceitunas, tenemos muy limitadas las clases a usar, por lo que tienen destinada un aula en los porches del colegio.
- Hay niños y niñas desde infantil a primaria, se recomienda para mayores de 6 años el uso de mascarillas, lo que no sabemos es si es posible hacer grupos para dividir infantil de primaria, depende de las monitoras con las que contemos.



- Se sitúa el aula cerca de la puerta de entrada para poder llevar al autobús al alumnado que se tiene que desplazar a infantil.

- **Medidas de prevención personal**

- Uso de mascarillas.
- Uso de hidrogel y jabón de manos.

- **Limpieza y ventilación de espacios**

- La clase será limpiada por la tarde y las ventanas, al menos dos, deben dejarse abiertas para que se ventile el espacio.

Nos pondremos en contacto con la empresa para saber cuál es el protocolo que ellos han de seguir en esta situación tan atípica que estamos viviendo.

Comedor escolar

- **Limitación de contactos.**

- En el comedor se ha podido organizar a nivel de grupo para ser utilizado además hemos conseguido mantener una distancia de separación mayor a 1,5 metros.
- Será el cocinero y la ayudante de cocina quien sirva los platos de los comensales, evitando en todo momento que haya soperas, bandejas o cualquier otro objeto en las mesas, solo encontraremos en las mesas, los cubiertos, el agua, las coberteras y el pan.
- Los colaboradores serán los encargados de repartir los platos servidos a cada comensal.

- **Medidas de prevención personal**

- Siempre deben usarse hidrogel o lavados de manos antes de entrar en el comedor escolar.
- Los monitores usarán la mascarilla para servir y deberán lavarse concienzudamente antes de servir al alumnado.

- **Limpieza y ventilación de espacios**

- La limpieza del comedor se hará por las tardes donde una vez limpio ha de desinfectarse y dejar las ventanas abiertas hasta el día siguiente.
- La cocina será limpiada y desinfectada por el cocinero y ayudantes de cocinas, como así lo contempla la normativa vigente.

Actividades extraescolares

- **Limitación de contactos**

- Las actividades extraescolares se harán en las clases de los porches manteniendo las distancias de seguridad en todo momento, no se utilizarán las aulas que son usadas por la mañana.

- **Medidas de prevención personal**

- Las monitoras deben usar la mascarilla y tendrán hidrogel y geles de manos para que el alumnado se pueda asear.



- Si es necesario el alumnado usará mascarillas, si los grupos de convivencia no se pudieran mantener.
- **Limpieza y ventilación de espacios**
 - Por la mañana las aulas de Infantil serán limpiadas y desinfectadas. Es cuando se realizan estas labores en este módulo.
 - Las ventanas deben quedarse abiertas hasta la mañana siguiente, pueden dejarse dos abiertas, ya que hay muchas en cada clase.

Autobús escolar.

El servicio de transporte escolar funcionará en el centro como siempre, se recomienda lo siguiente:

- Uso de mascarillas independientemente de la edad.
- Se deben poner los niños y niñas por cursos si es posible
- Siempre se sentarán en el mismo sitio.
- Su parada en el colegio es la puerta principal y entraran por ella y se dirigirán a sus clases directamente.

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

- La limpieza se hará como hasta ahora, a menos que el Ayuntamiento haya recibido una partida para ayudar en estos menesteres y se puedan llevar a cabo más veces al día, como el poder limpiar los baños dos veces al día. Lo que sí puedo decir que las limpiadoras harán limpieza y desinfección diaria tras el uso de las instalaciones del centro.

Ventilación

- Además ellas dejarán las ventanas abiertas de clases, baños y comedor para mayor ventilación.
- En las clases siempre puede haber una ventana entreabierta para que circule el aire y a la hora del recreo se deben dejar abiertas todas las ventanas, acción que se puede repetir cuando se de EF y salgan fuera de clase.

Residuos

- Todas las papeleras del centro cuentan siempre con bolsa de basura para eliminar los residuos y son vaciadas y limpiadas a diario.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASESO



Ventilación

- Los aseos permanecerán abiertos durante toda la jornada escolar para una mejor ventilación.

Limpieza y desinfección

- Tras la reunión mantenida con el Ayuntamiento, hemos solicitado personal para que atiendan la limpieza y desinfección de los distintos baños, ya que nuestra idea es que se limpien tres veces a lo largo de la mañana.

Asignación y sectorización

- Los baños de los porches se usarán en los recreos desde 1º a 4º se indicará en la puerta cual es de cada clase.
- Primero usará los baños de los porches que dan a sus clases.
- Segundo de primaria lo hará en los baños de abajo, los niños en los baños que dan a la clase de segundo una puerta será para 2º y otra para 3º. Y las niñas en los baños que están al lado del claustro, una puerta será para 2º y otra para 3º.
- Cuarto, quinto y sexto compartirán los baños de arriba, los baños al lado de la clase de refuerzo seguirán siendo los de los niños y los de la subida de la escalera el de las niñas.
- No tenemos más baños dentro para poder asignar baños individuales o más precisos para las clases.

Ocupación máxima

- La ocupación máxima será de un alumno por baño, excepto en los casos que tenemos de alumnos que precisan ayudan por parte de la monitora y en este caso entrarán dos personas.
- El personal del centro (docente y no docente) tendrá asignados baños diferentes a los del alumnado y también su ocupación será de una sola persona.

Otras medidas

15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Esta actuación es difícil de identificar por nuestra parte, ya que no tenemos los conocimientos necesarios y cualquier resfriado que nos deja sin olfato y gusto podríamos confundirlo con Covid-19, en infantil y primer ciclo es muy habitual que el alumnado se resfríe, coja la gripe o tenga gastroenteritis.

Dentro de nuestras posibilidades ayudaremos en lo que sea posible y si alguien presenta un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como odinofagia (es el dolor que se experimenta al tragar alimentos sólidos y líquidos); anosmia (perdida del olfato) ageusia (alteración del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.



- En el centro contaremos con termómetro para poder controlar la temperatura corporal.
- No se le administrará ningún fármaco a ningún alumno ni alumna del centro.
- Actuaremos como se describirá en el epígrafe siguiente.

Actuación ante un caso sospechoso

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a la antigua aula de PT Integración, con normalidad sin estigmatizarla. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Esta aula se usará en caso de caso sospechoso; esta aula cuenta con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa. Se debe avisar a la familia que debe contactar con su centro de Salud para evaluar el caso. El padre/madre/tutor del alumno o alumna deberá rellenar un justificante que se encontrará en la misma aula de aislamiento. Esta aula tiene acceso al centro por una puerta individual y no tienen que entrar en a la secretaría la familia, ni el personal del centro de salud por lo que la privacidad de alumnado o trabajadores del centro quedaría protegida.
- Hay que aclarar que esta aula se usa para las actividades extraescolares y escuela de música y no es un aula que esté aislada en el centro o mejor dicho que no esté en uso, ya que todas las aulas se van a usar este curso 20-21.
- Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a esta aula y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Actuación ante un caso confirmado

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1º.- La Dirección del centro contactará con las unidades arriba especificadas, **Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud** y con la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de las Delegaciones Territoriales** así como con nuestro centro de salud.

2º.- Tenemos que disponer de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor (de existir). Es importante tener los horarios docentes a mano, así como las actividades del alumnado por aulas.

3º.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase,



para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4º.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

5º.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

6º.- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/ Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

Actuaciones posteriores

1. Respecto al aula donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.
2. Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.
3. Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizan

16.- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO

17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO

Medidas higiénico-sanitarias

Avisos

Higiene de manos y uso de mascarilla



Distanciamiento social

Limpieza e higienización de materiales e instrumentos

Ventilación

Sala de aislamiento

18. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

- Se llevarán a cabo reuniones informativas a los docentes del centro, así como al personal laboral.
- Al personal laboral se le podrá reunir en el comedor escolar por la amplitud del mismo.
- A los docentes se les reunirá vía telemática.
- Los tutores asignados a principios de curso, tendrán en cuenta que informarán de este protocolo, a través de las delegadas del curso anterior, harán una reunión vía telemática para informar de las medidas tomadas en este protocolo, **es importante levantar acta de dicha reunión.**
- Esta primera reunión será en el formato telemático que elijan los docentes, pero en esta primera reunión se informará a las familias, del uso de la G-Suite del centro, por lo que cada alumno y alumna tendrá su cuenta de correo y el resto de reuniones serán a través de meet de la propia Gsuite.
- Los correos se darán de forma individual y se informará de cómo se activa dicha cuenta de correo.
- Este correo agilizará la información a las familias y el trabajo en casa en caso de confinamiento.



Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo.

- De la misma manera se hará la primera reunión general de aula, fuera de la primera que solamente es informativa de las medidas de prevención frente al Covid-19. Hay que recordar en esta reunión las medidas que se están llevando a cabo por si ha habido alguna modificación en dicho protocolo, y hacer hincapié en seguir las recomendaciones e indicación del mismo.

Reuniones periódicas informativas.

- Cada trimestre se realizará al menos una reunión informativa con todas las familias de las tutorías.
- El Equipo Directivo, hará reuniones periódicas con el AMPA y los delegados y delegadas de clase. Al menos una al trimestre.

Otras vías y gestión de la información.

- Se enviará a las familias a través de Ipasen, así como a través de los delegados de los grupos la información resumida de las actuaciones que más les repercuten a las familias.
- Se publicará dicho protocolo en nuestra página web.
- Se publicará en nuestro tablón de anuncios.
- Una vez comenzadas las clases se volverá a dar en formato papel para que se recuerden las actuaciones que se deben tener muy presentes, durante todo el curso escolar, o hasta que así lo establezca la autoridad sanitaria.

(Ipasen, personas delegados de grupo, personas delegados de alumnado, AMPAS, Página Web, tablonos de anuncios, circulares...)



19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
2	10-09-2020	Inclusión en el protocolo de la nueva coordinadora de autoprotección	Se incluye a la coordinadora de autoprotección.
3	10-11-2020	Revisión. Desayunos en el patio	Se hacen cada día los desayunos en el patio
4	12-11-2020	Nueva sanitaria de referencia	Se incluye en el protocolo los datos de la nueva sanitaria de referencia.

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

